ACTA N° 707

FECHA: Fusagasugá, 23 de agosto del 2022.

HORA: 2:00 p.m. - 2:30 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

TEMA: Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
Emisiones atmosféricas en Colombia.

ASISTENTES: Talento Humano.

ORDEN DEL DÍA:

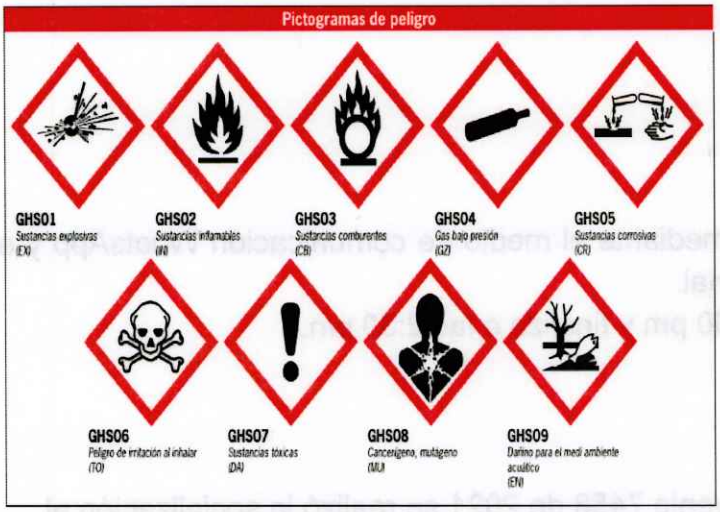
1. Saludo inicial.
2. Organización de la actividad mediante el medio de comunicación WhatsApp y en el Salón de Terapia Ocupacional.
3. La actividad dio inicio a las 2:00 pm y finalizo a las 2:30 pm.
4. Despedida.

DESARROLLO:

En el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 se realizó la socialización al talento humano sobre: Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y las Emisiones atmosféricas en Colombia, en donde se pretende su apropiación en la comunidad de cuidado hogar san José Saramita.

El Documento del PGIRP establece los lineamientos para la gestión integral de los residuos peligrosos desde la generación hasta su disposición final, previniendo y minimizando su generación y controlando adecuadamente el riesgo inherente al manejo de esta clase de residuos para todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, independientemente de los servicios ofrecidos por la entidad.

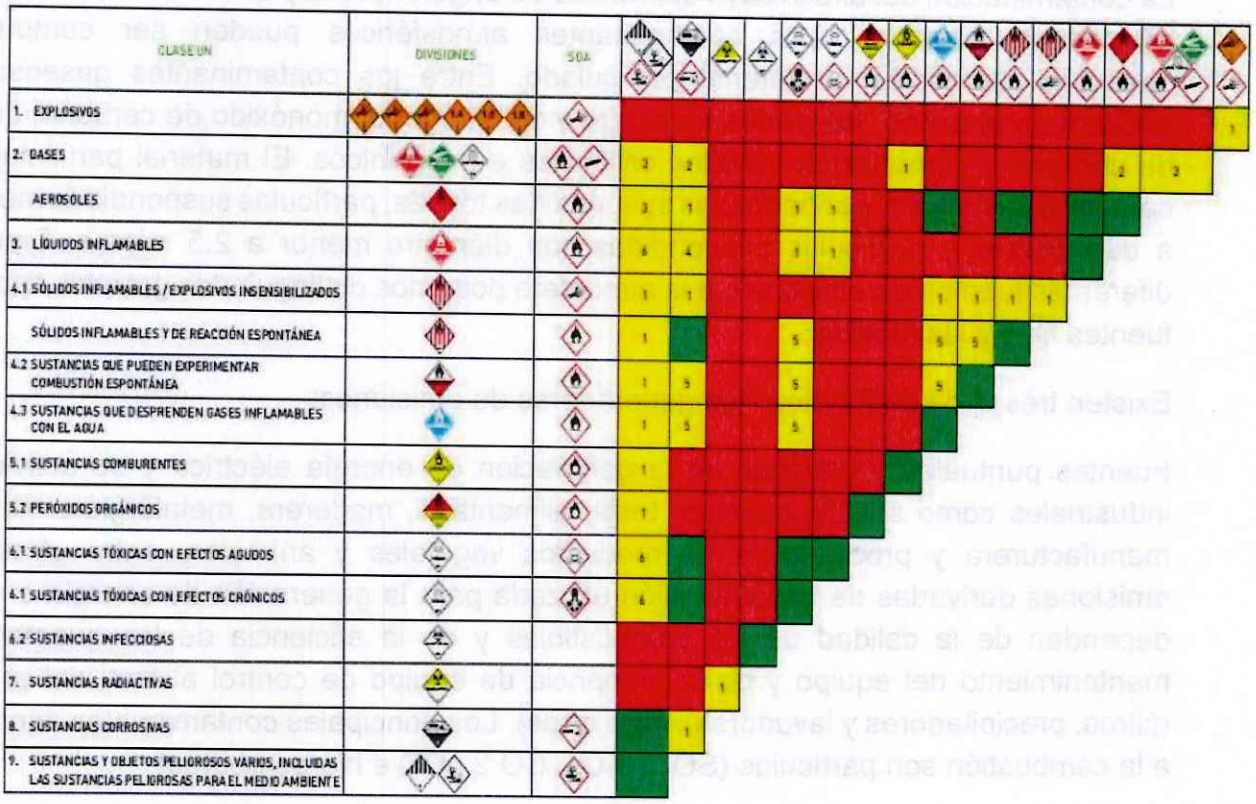
Garantizar la gestión integral de los residuos peligrosos, mejorando la gestión interna y asegurando la gestión externa, a fin de prevenir el daño a la salud humana y al medio ambiente, dando cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable.
Son aquellos residuos o desechos que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, pueden causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.





Todo esto es con el fin de concienciar y dar a conocer a la comunidad del hogar San José Saramita de la importancia

MATRIZ DE COMPATIBILIDAD



CONVENCIONES	
	Pueden almacenarse juntos. Verificar reactividad individual con Hojas de Seguridad.
	Precaución, posibles reacciones. Revisar incompatibilidades individuales con las Hojas de Seguridad, pueden ser incompatibles o requerir condiciones específicas.
1	El almacenamiento mixto de Explosivos depende de incompatibilidades específicas.
2	Sustancias clase 9 (sustancias y objetos peligrosos varios/misceláneos) que inciten, propaguen o difundan el fuego con rapidez no deben almacenarse cerca de sustancias tóxicas o líquidos inflamables.
3	Se permite el almacenamiento mixto solo si no reaccionan entre sí en caso de incidente. Pueden utilizarse gabinetes de seguridad o cualquier separación física que evite el contacto.
4	Líquidos corrosivos en envases quebradizos no deben almacenarse junto a líquidos inflamables, excepto que se encuentren separados por gabinetes de seguridad o cualquier medio efectivo para evitar el contacto en caso de incidente.
	Requiere almacenar por separado. Son incompatibles

La contaminación del aire incluye elementos de origen natural y emisiones resultantes de actividades humanas. Los contaminantes atmosféricos pueden ser compuestos gaseosos, aerosoles o material particulado. Entre los contaminantes gaseosos se encuentran el ozono, los óxidos de azufre y de nitrógeno, monóxido de carbono, dióxido de carbono y compuestos volátiles orgánicos e inorgánicos. El material particulado se caracteriza, a su vez, por partículas suspendidas totales, partículas suspendidas menores a diez micras y partículas suspendidas con diámetro menor a 2.5 micras. Entre las diferentes fuentes de emisiones a la atmósfera podemos distinguir dos grandes tipos: las fuentes fijas y las móviles.

Existen tres tipos de fuentes fijas generadoras de emisiones:

Fuentes puntuales. Derivadas de la generación de energía eléctrica y de actividades industriales como son: la química, textil, alimentaria, maderera, metalúrgica, metálica, manufacturera y procesadora de productos vegetales y animales, entre otras. Las emisiones derivadas de la combustión utilizada para la generación de energía o vapor, dependen de la calidad de los combustibles y de la eficiencia de los quemadores, mantenimiento del equipo y de la presencia de equipo de control al final del proceso (filtros, precipitadores y lavadores, entre otros). Los principales contaminantes asociados a la combustión son partículas (SO 2, NOx, CO 2 , CO e hidrocarburos).

Fuentes de área. Incluyen la generación de aquellas emisiones inherentes a actividades y procesos, tales como el consumo de solventes, limpieza de superficies y equipos, recubrimiento de superficies arquitectónicas, industriales, lavado en seco, artes gráficas, panaderías, distribución y almacenamiento de gas LP, principalmente. Esta fuente también incluye las emisiones de actividades como son: el tratamiento de aguas residuales, plantas de composteo, rellenos sanitarios, entre otros. En este tipo de emisión se encuentra un gran número de contaminantes, de muy variado nivel de impacto en la salud.

Fuentes naturales. Se refiere a la generación de emisiones producidas por volcanes, océanos, plantas, suspensión de suelos, emisiones por digestión anaerobia y aerobia de sistemas naturales. En particular a todo aquello emitido por la vegetación y la actividad

microbiana en suelos y océanos, que se les denomina emisiones biogénicas, cuyo papel es importante en la química de la troposfera al participar directamente en la formación de ozono. Las emisiones biogénicas incluyen óxido de nitrógeno, hidrocarburos no metano génicos, metano, dióxido y monóxido de carbono y compuestos nitrogenados y azufrados.

Todo esto es con el fin de concienciar y dar a conocer a la comunidad del hogar San José Saramita del plan de gestión integral de residuos peligrosos y las emisiones atmosféricas, los cuales son temas de relevancia e importancia para cada uno de los colaboradores de la comunidad de cuidado.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fernando Salcedo	Coordinador.	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Juan David Sánchez Martínez	Técnico ambiental	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

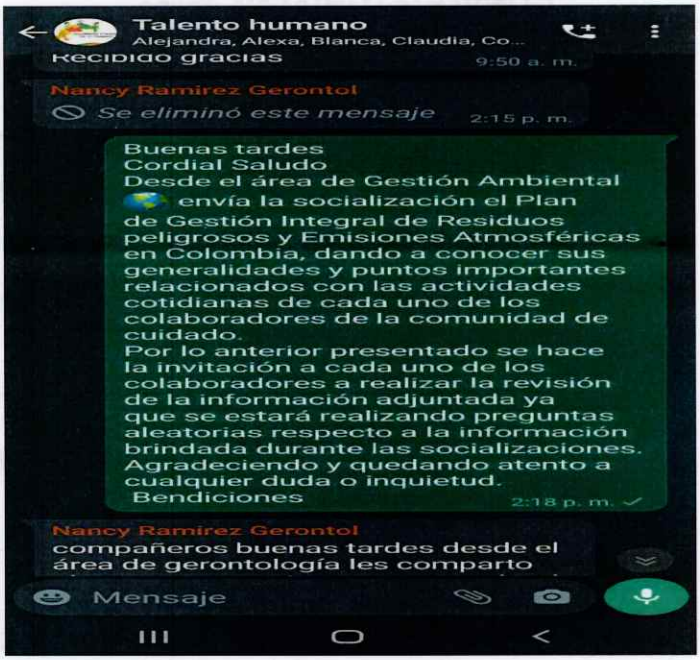
Anexo: evidencia fotográfica

Elaboró: Juan David Sánchez Martínez – Técnico Ambiental.

REGISTRO FOTOGRAFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 3

Tema: Plan Gestion Integral Residuos Peligrosos Emisiones Atmosfericas en Colombia

Lugar: Salon Terapia Ocupacional "Whatsapp"

Fecha y hora: 23/08/22 - 2:00 - 2:30pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Maria Yaqueline Mora	23795285	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Técnico operativo.		3134968573	
2	Viviana Gomez	1.069.747.816	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	As. Adm.		3058196750	Viviana G
3	Tatiana Hortua	1010101631	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A. S. G		3012302282	Tatiana Hortua
4	Yuly Mora	30972322	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Recepcionista		3117587390	Yuly Mora
5	Maria Morales	1078828440	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX. cocina		3234967935	Maria M
6	Diana M. Sarmiento	1069729136	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX Cocina		3288594400	
7	Viviana Molina	1069757452	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. cocina		3006474317	Viviana
8	Wilmer Acosta	1069 753 309	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	APRENDIZ SENA		3204416110	Wilmer A.
9	INGRID CASTIBLANCO	1072895842	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A. S. G		3146273375	INGRID
10	Jainner Rodriguez	1024.517.581	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Tallerista		3133095981	Jainner R.
11	Olga Lucia P	1096952694	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX SG		3124196	Luca P
12	Yulesy Romero	1069747681	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	ASG		3198547951	Yulesy R

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 3

Tema: Plan Gestion Integral Residuos Peligrosos Emisiones Atmosfericas en Colombia

Lugar: Sala terapia Ocupacional "Whatsapp"

Fecha y hora: 23/08/22-2:00/2:30pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
13	FERNANDO ARENALO	80500171	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX ENFERMERIA		3123962921	
14	Joanna Suarez	1049733691	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	T. ARCHIVO		3132038842	Joanna Suarez
15	Hyan Lieth Escobar	1020817381	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Fisioterapeuta		3224573850	Hyan E.
16	Jenny Liliana Vasquez	35.253.174	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Tallerista		3103296086	Jenny V.
17	Dayanna Riano	1000830283	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Tallerista		3208902969	Chalcon R.
18	Rosbel Daniel Lozano Cortes	1032465721	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	T-O		3123926171	Rosbel
19	Nancy Jonath Ramirez	41920181	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Geontologa		3116313769	Nancy Ramirez
20	Claudia Sabogal	35250107	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX enfermeria		3143420857	
21	Alexa Sanchez	1069711653	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enfermera		3102307109	
22	leidy Montejo	1069737572	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX enfermero		3106747402	
23	Yhecman Ortiz	12266720	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Conductor		3043388324	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 3 de 3

Tema: Plan Gestion Integral Residuos Peligrosos Emisiones Atmosfericas en Colombia

Lugar: Sala Terapia Ocupacional "Whatsapp"

Fecha y hora: 23/08/22 - 2:00 - 2:30 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
24	Jhon Herrera	1125816 5	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enfermiria		3124197496	
25	Monica Perez Cast	1122130154	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enfemería		3207884141	
26	Dayanna Riaño.	1000330233.	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Tallerista.		3208702969.	ChyloomR
27	Jenny Liliana Vasquez	35.253.114	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Tallerista		3143796086	
28	Doris Fonseca	1069729927	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux enfermera		3145155941	1069729927
29	Javier Pinzón	81740305	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX Enfermeria		3228711120	
30	Nidia Jimenez P.	35250294	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX Enfermeria		3115850754	
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.